REPUBLICA DEL PERU

(3)

Resolución Jefatural No. 203 - 2004-AGN/J

Lima, 01 JUL. 2004

VISTO, el Oficio N° 094-04-GRH/DAR-D. de fecha 11 de Junio del 2004, referente al **"IV Encuentro de Directores Regionales de la Zona Central del Perú"**, a realizarse los días 22 y 23 de Julio de 2004 en la ciudad de Villa Rica – Oxapampa en Pasco:

CONSIDERANDO:

Que, el Archivo General de la Nación, es el órgano rector y central del Sistema Nacional de Archivos, de carácter multisectorial, que establece los lineamientos de política nacional en materia archivística;

Que, los archivos regionales son organismos públicos descentralizados, dependientes administrativamente de sus respectivos Gobiernos Regionales, y técnica y normativamente del Archivo General de la Nación; encargados de la conducción de las actividades archivísticas del Sistema Nacional de Archivos en el ámbito de su jurisdicción;

Que, la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio del Archivo General de la Nación ha emitido el Informe N° 058-2004-AGN/DNDAAI de fecha 16 de Junio del 2004, solicitando la oficialización del mencionado evento;

Que, el citado evento tiene como objetivo principal reunir a los Directores Regionales del Centro del país para tratar asuntos de carácter regional relacionado con el Sistema Nacional de Archivos;

Con los visados de las Direcciones Nacionales de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio y Archivo Histórico, de la Oficina General de Asesoría Jurídica y la Oficina Técnica Administrativa;

De conformidad con la Ley N° 25323, Decretos Supremos N°s 008-92-JUS y 005-93-JUS y la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Oficializar el **"IV Encuentro de Directores Regionales del Centro del Perú"**, que se llevará a cabo en el distrito de Villa Rica – Oxapampa en Pasco, los días 22 y 23 de Julio del año en curso.

ARTÍCULO SEGUNDO. La coordinación, organización y ejecución del evento mencionado estará a cargo del Archivo Regional de Huánuco, informando detalladamente a la Jefatura Institucional una vez concluida dicha actividad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Teresa Carrasco Cavero
JEFA
Archivo General de la Nación